

APORTES A LOS CONCEPTOS DE "USO" Y "NORMA" EN *DE LINGUA LATINA* DE M. TERENCEO VARRÓN

ARGOS 25 (2001) pp. 5-14

MIRTA ESTELA ASSIS DE ROJO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

rojorobe@tucbbs.com.ar

El autor propone una relectura de *De lingua latina* de M. Terencio Varrón, a la luz de los actuales conceptos de "uso" y "norma", a fin de demostrar la actualidad de los enfoques del escritor latino. El análisis se centra en los capítulos VIII, IX y X que atañen a la analogía y anomalía lingüísticas. La posición de Varrón es pragmática y conciliadora pues trata de acercar posiciones y extraer de cada teoría sus aportes. Frente a planteos actuales sobre el lenguaje, ciertas ideas, como las estudiadas en este trabajo, erigen a Varrón en precursor de temas vigentes y motivadores.

uso | norma | analogía | anomalía | pragmatismo

Los conceptos de "uso" y "norma" son de gran relevancia en relación, entre otros, con los de nominación o designación de la realidad y, por sus implicancias pragmáticas, con los criterios de corrección lingüística, que han preocupado por décadas a los estudiosos del lenguaje. Si bien no podemos hablar de un tratamiento sistemático como se dio posteriormente en el siglo XX y actualmente en el XXI,¹ en la Antigüedad hay adelantos, intuiciones, en ocasiones estudios riguro-

¹ Sin tomar en consideración teorías particulares, recordemos la caracterización que de estos términos hace LEWANDOWSKY (1995:242 y 366 respectivamente). Norma: en la lexicología estructural de Coseriu (referente a una lexicología de la norma, un análisis del vocabulario en el nivel de la norma), frente al → sistema, todo aquello fijado tradicional o socialmente en la "técnica del habla", que es de uso general dentro de una comunidad lingüística, el lenguaje en su propiedad de institución social, "el conjunto formalizado de las realizaciones tradicionales del sistema", que abarca todo lo ya existente, o sea lo que se ha realizado en la comunidad lingüística. Uso: el uso concreto o la utilización del lenguaje en situaciones sociales. [...] Para HJELMSLEV (*El lenguaje*) el u. del l. presupone la estructura del lenguaje (el → sistema lingüístico); "una lengua sigue siendo [...] la misma mientras es igual la estructura lingüística; y una misma lengua puede estar sometida a diferentes usos del lenguaje".

sos que cobran actualidad a la luz de enfoques aparentemente novedosos pero que en realidad tienen sus raíces en planteos de vieja raigambre; en muchos casos estos temas han despertado, desde la Antigüedad, no sólo interés creciente sino también polémicas encendidas y han generado intentos conciliatorios y superadores que buscaban acercar posiciones y aprovechar lo que uno y otro enfoque ofrecían de positivo. En este sentido, es ilustrativo el aporte que realiza Varrón en *De lingua latina* y que proponemos como tema de análisis en el presente artículo.

M. Terencio Varrón, escritor y erudito, procedente de la Sabina, vivió entre el 116 a.C. – 27 a.C. Recibió, como era propio de la familia tradicional a la que pertenecía, una esmerada educación: entre sus maestros se destacan Accio, de cuya actividad como gramático provino el interés por la gramática y en especial por los problemas ortográficos, y Elio Estilón –orador y maestro de elocuencia– que lo encaminó a los estudios etimológicos. Recordemos que los gramáticos en Roma, especialmente cuando procedían del mundo griego o helenístico, se desempeñaban generalmente como maestros y cumplieron una importante función en la conservación y exégesis de la lengua y literatura romanas. En este ámbito, Elio Estilón ejerció una notable influencia en Varrón ya que, según Michael von Albrecht,² le transmitió dos premisas fundamentales, “el estudio de la lengua no separable de la relación con la realidad y un método de indagación universal fundamentado en bases histórico-culturales”.

Varrón participó activamente en la vida política de Roma pero se dio tiempo para escribir alrededor de seiscientos libros, muchos de ellos perdidos o conservados en estado fragmentario. Su obra abarcaba los más diversos campos de la erudición antigua, desde la filología a la anti-cuaria, filosofía, gramática, literatura técnico-científica; por ello, deducimos que es justificado el juicio de Cicerón, quien le otorga el mérito de haber iluminado la historia y usos de los latinos, la literatura romana arcaica, los orígenes de la lengua y de la gramática. El interés por la gramática y la filología ocupó una parte considerable de su producción. En esta disciplina, su obra más significativa es *De lingua latina*, en veinticinco libros, entramados alrededor de dos temas fundamentales: la etimología y la polémica entre los defensores de la analogía y de la anomalía, o sea, traducido a términos actuales, de la norma y el uso lingüísticos.

² VON ALBRECHT (1994:248).

De acuerdo con las afirmaciones de Manuel-Antonio Marcos Casquero,³ el texto se organiza en tres partes, precedidas de una introducción general que incluye el libro primero. La primera parte (libros II a VII) es una exposición teórica y práctica de la etimología; la segunda (libros VIII a XIII) plantea igualmente una teoría y práctica de la flexión; la tercera (libros XIV a XXV) está perdida pero se puede pensar que en ella abordaría el tema de la sintaxis en los planos teóricos y prácticos, tal como hizo en los grupos precedentes.

A la luz del siglo XXI, suscitan un interés especial las reflexiones del autor en los libros VIII, IX y X, que atañen a la cuestión de la analogía y anomalía lingüísticas y que se vinculan a la aparición y el impulso de la actividad filológica en Roma, en cierta medida gracias a la presencia casi accidental del gramático de Pérgamo Crates de Malo. La controversia desarrollada sobre el tema entre estoicos y alejandrinos no se limitó a la concepción sobre el origen y formación de las palabras sino que se fundamentaba en la defensa de un principio regulador de la lengua; este, para los estoicos –representados por Crates– era la anomalía, la *consuetudo*, es decir, el predominio del uso, mientras que para los alejandrinos –entre ellos Aristarco de Samotracia y Aristófanes de Bizancio– era la analogía, la *ratio*, o sea, la observancia de la norma. Precisamente fue este último quien descubrió modelos que se reiteraban en la declinación griega y formuló reglas generales sobre la flexión regular; este principio de regularidad fue llamado analogía, aunque no es seguro que él acuñase el término. A su vez, Crisipo de Solos, considerado jefe de la escuela estoica, desarrolló como parte de su lógica formal la teoría de que las palabras no estaban en armonía con las cosas que expresaban y la llamó anomalía. Así renovaba una antigua disputa sobre la relación de las palabras con las cosas que se remonta a Platón y Aristóteles.⁴ La investigación sobre la vida del lenguaje se planteó en el helenismo en forma de una dicotomía que los latinos llevaron a sus máximos niveles de diferenciación; el planteo básico era si “se debía prestar mayor atención a la analogía, a la regularidad de los fenómenos de la lengua, o a la anomalía, a la libre movilidad de expresión”.⁵

Esta polémica, indudablemente, tiene su cara y contracara: si se aplica al nivel lexical, es probable que la anomalía tenga un peso importante y exponga numerosos ejemplos; si, en cambio, se piensa en el

³ MARCOS CASQUERO (1990:XXII).

⁴ PFFIFFER (1968:262-3).

⁵ BICKEL (1982:463).

nivel de la flexión nominal o verbal la analogía tiene más aceptación y asidero en el principio de regulación del sistema flexivo. Es de suponer que ni unos ni otros defensores hayan podido sostener a ultranza su posición: ni los analogistas podían defender la norma de manera absoluta ni los anomalistas negarla totalmente.

El tema aparece desarrollado por Varrón en *De lingua latina*, obra que escribió tardíamente de modo que en ella no sólo confluyen numerosos estudios que había compuesto en años precedentes en materia lingüística –los temas de la analogía en *De similitudine verborum* y de la anomalía en *De utilitate sermonibus*, de los orígenes de la lengua latina en *De antiquitate litterarum* y *De origine linguae latinae* y de cuestiones estilísticas en *De proprietate scriptorum* y *De sermone latino*– sino también su experiencia y espíritu conciliador. De allí que Varrón, muy pragmáticamente, adopta una posición intermedia, en el intento de rescatar los valores positivos de cada posición. Cree que es el uso, entendiendo por este no el lenguaje vulgar sino la lengua de las personas cultas y expertas en el escribir, el que crea la regla gramatical. Reconoce el valor de la gramática pero no cree que esta sea absoluta en el campo lingüístico. En efecto, piensa que “uso” y “regla” son dos aspectos complementarios de un único proceso lingüístico.

Con un espíritu ecléctico, Varrón considera que es el pueblo quien impone libremente el nombre a las cosas; pero, desde el momento en que este se impuso, debe someterse a la norma, situación que se verifica por su inclusión en uno de los paradigmas existentes. Por ello afirma:

Declinationum genera sunt duo, voluntarium et naturale; voluntarium est, quo ut cuiusque tulit voluntas declinavit. [...] Contra naturalem declinationem dico, quae non a singulorum oritur voluntate, sed a communi consensu. (VIII 2.1-22)

Los tipos de declinación son dos, voluntario y natural; voluntario es (aquel vocablo) al que, según llevó la voluntad de cada uno, declinó. [...] Por el contrario, denominó declinación natural a la que no nace de la voluntad de cada uno sino del consenso común.

Mientras su maestro Elio Estilón se inclinaba por una explicación de tipo estoica mezclada con algunos elementos de corte alejandrino, Varrón trató de establecer una tercera posición que consistía en respetar los criterios de la razón y la costumbre, tanto al hablar como al escribir,

observando que el uso, con sus anomalías, tiene un parentesco con la analogía mucho más profundo que el que se cree.

El texto de *De lingua latina* es predominantemente expositivo y argumentativo; el escritor asume la primera persona, a veces el plural inclusivo, para organizar su discurso de manera menos árida y expone los temas ordenada y progresivamente, de acuerdo con un plan que ha enunciado; esta focalización le permite, por un lado, colocarse en un plano de superioridad y, por otro, mantener en el receptor el interés por el desarrollo temático, al establecer una relación de participación y co-referencialidad. Hay, pues, en el texto, marcas autorales explícitas que guían la lectura. La intencionalidad didáctica se refuerza, además, en la permanente ejemplificación que ilustra la exposición de los temas gramaticales, ejemplificación que abarca los ámbitos más variados: la relación familiar y de parentesco, la vestimenta, la arquitectura, la naturaleza, entre los más recurrentes. Estos ejemplos remiten también la obra a un espacio más amplio, el de otros subsistemas de la cultura latina, acerca de los cuales se pueden extraer novedosas aproximaciones y conclusiones.⁶

El libro VIII presenta, hasta el capítulo IX, una especie de introducción en la que se ubica al receptor en el tema. El planteo inicial se centra en tres cuestiones: por qué, con qué recursos y de qué manera se declinan las palabras de una lengua. Para resolver la primera, el emisor se apoya, aunque no lo expresa con la claridad y sistematicidad con que se hará veinte o más siglos después, en el principio de economía de la lengua: mediante la declinación el hablante ahorra el aprendizaje de un número ilimitado de palabras y puede, gracias a este proceso, establecer relaciones entre ellas. En cuanto a los recursos, señala una clasificación –todavía actual– entre palabras variables ("fecundas") e invariables ("estériles") que lo lleva a las categorías de flexión nominal y verbal para las primeras. Al tratar la cuestión de la manera en que se concreta en la lengua la flexión de las palabras, toca el punto clave de las formas analógicas y anómalas. En esta disyunción su posición es contundente:

[...] cum, ut ego arbitrator, utrumque sit nobis sequendum,
quod in declinatione voluntaria sit anomalia, in naturali
magis analogia. (VIII.9.23)

⁶ Es interesante, al respecto, el análisis de GARCÍA JURADO (1995) sobre los ejemplos del rubro temático de la vestimenta.

[...] puesto que, según yo considero, una y otra debe ser seguida por nosotros, porque en la declinación voluntaria está la anomalía (y) en la natural, más la analogía.

La propuesta de solución de esta dicotomía parece radicar en la afirmación de que los nombres se imponen arbitrariamente en el caso recto (anomalía) pero su declinación debe atenerse a una norma (analogía). La nominación sería entonces un proceso histórico cuyos orígenes se pierden en el tiempo mientras que para la declinación se debe recurrir a las reglas gramaticales que permiten descubrir las relaciones sistémicas de una lengua.

Cerrando esta presentación, el capítulo IX plantea la organización temática en seis libros: los tres primeros desarrollarán, desde una perspectiva teórica, las teorías anomalistas, analogistas y las formas que esta última adopta; los tres siguientes tomarán los mismos temas desde las prácticas correspondientes. Con esta enunciación se reitera una vez más el afán didáctico del autor que busca que el receptor tenga un panorama general y abarcador de los temas a los que se abocará. Es una muestra de su preocupación por mantener su atención al mismo tiempo que una estrategia para conservar la primacía y superioridad autoral pues no sólo busca mantener el dominio de la palabra sino que se construye como ser autorizado en la materia; de este modo, maneja los hilos de la exposición sin dejar espacio para la réplica. Con ello, su mensaje adquiere las características de un discurso monológico que adopta el método de la argumentación y contraargumentación y asume un tono conciliador en su propuesta final.

Centrándose en la defensa de la anomalía, precede el tratamiento del tema con consideraciones generales sobre la naturaleza del lenguaje, cuya meta es la "utilidad", es decir, el uso instrumental para la comunicación. En este fin utilitario, afirma, se apoya la anomalía:

Quare cum, ut in vestitu aedificiis, sic in supellectile cibo ceterisque omnibus quae usus causa ad vitam sunt assumpta domineretur inaequalitas, in sermone quoque, qui est usus causa constitutus, ea non repudianda. (VIII.15.30)

Por lo que dominando la desigualdad tanto en el vestido y en los edificios, así como en el ajuar, la comida y todas las otras cosas adoptadas para su uso para vivir, en el lenguaje, que ha sido constituido para el uso, también esta anomalía no debe ser rechazada.

Es imposible, por tanto, evitar la disimilitud o anomalía pues está instalada en todos los ámbitos de la vida; si bien reconoce que existe la analogía, afirma que la anomalía se da en muchos casos que analiza. Para su tratamiento específico, adopta una división cuatripartita de las partes de la oración (diferente de la tripartita de Aristóteles, lo cual demuestra que los latinos –si bien tenían a los griegos como modelos– eran pragmáticos a la hora de adaptar los conceptos del mundo griego). Ellas son: 1) la que tiene caso o "nominal", 2) la que tiene tiempo o "verbal", 3) la que no tiene ninguno de ellos o "adverbial" y 4) la que tiene ambos o "copulativa". Esta clasificación, que responde a un principio de sistematización de las partes de la oración, le permite a su vez ordenar la exposición. Su análisis, matizado con abundantes ejemplos, demuestra la hipótesis principal: la anomalía es un hecho frecuente tanto en la derivación como en la pronunciación, nivel que refuerza su posición.

El libro IX se aboca a la defensa de la teoría analógica. Frente a sus antecesores Crates y Aristarco a quienes cita señalando sus limitaciones, reitera su propuesta de entender la oposición como una relación complementaria entre uso y norma al afirmar que:

[...] quod consuetudo et analogia coniunctiores sunt inter se quam iei credunt, quod est nata ex quadam consuetudine analogia et ex hac consuetudine item anomalia. Quare quod consuetudo ex dissimilibus et similibus verbis eorumque declinationibus constat, neque anomalia neque analogia est repudianda[...] (IX.1.3)

[...] porque el uso y la analogía están más unidos entre sí que lo que ellos creen porque la analogía ha nacido de un determinado uso e igualmente la anomalía de este uso. Por lo tanto, puesto que el uso consta de palabras disímiles y símiles y de su declinación, ni la anomalía ni la analogía deben ser rechazadas [...]

En este punto, se detiene el escritor en las atribuciones y limitaciones del uso y en los criterios de corrección lingüísticos. Cabe acotar que sus observaciones asombran por la pertinencia y agudeza, sobre todo las vinculadas a la acción de los hablantes en relación con la actualización de la lengua y a la influencia positiva que ejercen los poetas en la fijación o eliminación de ciertos términos lingüísticos. Muy actuales son los conceptos de evolución del uso y de los métodos propuestos para la correc-

ción de usos incorrectos, basados en la graduación. De su exposición se desprende que concede importancia al uso siempre y cuando sea el correcto y en este sentido, la analogía cobra vigencia en sus lucubraciones.

Una vez planteado el problema general de la analogía y aceptada su observancia en el lenguaje, así como sus límites (que no son sino complementarios con el uso), a partir del capítulo XXVIII —en donde nuevamente hay una marca autoral de organización de la exposición— y hasta casi el final del libro, se detiene en cuestiones particulares, refutando detalladamente las críticas hechas a la analogía en los distintos niveles de la lengua. Desarrolla los principios que rigen la semejanza de las palabras y que justifican plenamente la existencia de la analogía, aunque no deja de reconocer que en ciertos ámbitos, el del léxico por ejemplo, es fácil citar excepciones que apoyan la anomalía. La abundancia de casos analizados, tanto en relación con los nombres como con los verbos, en que se ataca la analogía y que el escritor refuta concienzudamente, hace pensar que se trata, entonces, de no forzar la explicación y de admitir que:

Quare in quibus rebus non subest similis natura aut usus,
in his vocabulis huiusce modi ratio quaeri non debet. (IX 38.58)

Por lo tanto, no debe ser buscada una relación de semejante tipo en estos vocablos en los que la naturaleza o el uso no permanece semejante a las cosas.

Es terminante su actitud cuando se trata de dar a cada término de la oposición su espacio específico. Hay una clara conciencia de la relación entre uso y norma: el uno no invalida la otra y viceversa: un uso equivocado no anula la analogía sino que esta se refuerza por parte del que hace un uso correcto; del mismo modo, no se destruye la anomalía por el empleo indiferenciado de expresiones dobles pues si estas existen realmente el hablante está en su derecho de elegir; de lo contrario, peca —a su criterio— de ignorante.

El libro se cierra con la reiteración de las conclusiones que lo llevan a defender la analogía, apoyado en la necesidad de establecer la regularidad del sistema, pero admite la incidencia del uso en la comunidad en general y en sus integrantes en particular, reconociendo que los poetas u oradores poseen una mayor libertad para infringir las normas y crear nuevos usos.

Continuando con el tema de la analogía, el libro X presenta un desarrollo exhaustivo de las formas que adoptan las palabras que se decli-

nan. Organiza la exposición sobre la base de cuatro conceptos: 1) *Simile ac dissimile* (similar y diferente) aplicado a las palabras de diferente naturaleza, 2) *ratio* o *lógon* (sistema), 3) *pro portione* o *aná lógon* (proporcional o análogo) y 4) *consuetudo* (costumbre) "[...] quae explicatae declarabunt analogiam et anomaliam, unde sit, quid sit, cuius modi sit" (L. X.1.2) ([...] *las que, una vez explicadas, aclararán de dónde sale, qué es, de qué forma es la analogía y anomalía*). El libro está inconcluso pero brinda suficiente material como para que un receptor calificado extraiga conclusiones respecto de la posición de Varrón que es incuestionablemente moderna en muchos aspectos y decididamente sincrética y superadora de los planteos tradicionales de su contexto de producción. El erudito latino busca superar la dicotomía de tan larga data y sentar las bases de una explicación integradora de la lengua.

En relación con los planteos actuales acerca del lenguaje, son rescatables ciertas ideas que erigen a Varrón en precursor de temas vigentes, todavía hoy sin solución definitiva y por ello, fascinantes y motivadores. El concepto más importante es el de la relación complementaria entre el uso y la norma: ambos son necesarios y establecen vínculos de solidaridad, son complementarios pues sin el uno no puede entenderse el otro. Estos dos conceptos se pueden asociar a una visión dinámica o estática de la lengua según predomine el primero o la segunda; sin embargo ambos son indispensables pues garantizan, por un lado, la renovación del sistema y, por otro, su estabilidad. Hoy afirmaríamos que si el uso es la fuente significativa del lenguaje, no debería estar sometido a la rigidez de la norma pero esta es necesaria para establecer las pautas fundamentales del sistema, fundado en la analogía.

Otra idea brillante de Varrón es la del consenso de la comunidad en la posesión de la lengua y en la voluntad colectiva de su conservación y permanente renovación. Los usos particulares y fuera de la norma pueden tener diferentes destinos, ya sea cayendo en el olvido o imponiéndose pero necesitan del aval de todo el cuerpo social; la lengua se construye, de este modo, como un patrimonio colectivo del que todos y cada uno de los hablantes son responsables y referentes autorizados.

Testimonio de la vitalidad de las ideas del escritor latino es también el hecho de que buena parte de la especulación filosófica se centra hoy en la dilucidación de la significación y alcance de los conceptos de "uso" y "regla" aplicados al lenguaje.

Podemos afirmar, entonces, que el aporte de los clásicos griegos y latinos está en la base de los logros culturales de occidente y que ellos, en variados ámbitos pero especialmente en el de las humanidades, nos

han transmitido conceptos fundamentales del pensamiento occidental que gira como una noria en torno a ellos, pero haciendo siempre un aporte creador y constructivo que enriquece la herencia cultural grecolatina, en muchos aspectos universalizada e integrada al patrimonio cultural de cada comunidad.

El análisis de un texto perteneciente al subsistema lingüístico de la cultura latina nos permite corroborar, por otra parte, que el espíritu romano intentó en buena medida una síntesis del mundo griego y helenístico. En esta actitud universalista, re-creadora y sincrética reside su mayor mérito. La línea de continuidad se opera a través de la aceptación de la cultura clásica antigua, entendida como un pilote de occidente, muchas veces imbricado con los aportes de otras culturas no occidentales, como es el caso de América en donde la cultura antigua, tamizada por el aporte español y recibida indirectamente a través de él, aflora en las múltiples producciones culturales de este continente.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BICKEL, E. (1982) *Historia de la literatura romana*, Madrid.
- GARCÍA JURADO, F. (1995) "Comentario a Varrón, *LING.* V, pp. 131-133. ¿Una clasificación poco rigurosa de las prendas de vestir, o un reflejo de la mentalidad indumentaria romana?". *Emerita*, LXIII.2.
- LEWANDOSKY, T. (1995) *Diccionario de lingüística*, Madrid.
- MARCOS CASQUERO, M. A. (1990) Varrón, *De lingua latina*. Introducción, traducción y notas de —, España.
- PFEIFFER, R. (1968) *Historia de la filología clásica*, Madrid.
- VON ALBRECHT, M. (1994) *Historia de la literatura romana*. Tomo I, Barcelona.

ABSTRACT

The writer proposes a re-reading of Varro's *De lingua latina*. under the light of the concepts of "use" and "norm" with the intention of demonstrating the force of this Latin writer's approaches. The analysis are focused on chapters VIII, IX and X related to linguistics analogy and anomaly. Varro's point of view is pragmatic and furthermore he tries to join different thoughts and to draw what he cares from opposite theories. Connected to modern statements on language, certain ideas—as those studied in this paper— makes Varro a pioneer of current subjects under discussion.

use | norm | analogy | anomaly | pragmatism
